



Buenos Aires, 28 de Mayo de 2018

CIRCULAR N° 03

Licitación Pública ADIF 18-2018

Provisión, montaje y puesta en servicio de grupos rectificadores y bancos de tracción de 815 VCC. Etapa I. Línea Mitre

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

Todo el equipamiento suministrado para la presente licitación debe ser conectado por el Contratista al telecomado de las respectivas Subestaciones Rectificadoras a través de las borneras fronteras que suministrará.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

Mediante la presente solicitamos considerar una prórroga de 21 días a la fecha de apertura de la oferta, motiva nuestro pedido los siguientes temas:

- 1- La visita de obra fue realizada muy pocos días antes de que se realice la oferta y se pudieron aclarar algunos aspectos del alcance de los trabajos y de la ubicación de los equipos existentes, tanto a mantener como a desmontar.
- 2- Las consultas efectuadas a ADIF en consultas los días 24/04/2018, 04/05/2018 y 14/05/2018 no han sido todavía contestadas.
- 3- No hemos recibido aún cotizaciones de proveedores del exterior por dudas en la oferta

Respuesta:

Las respuestas referidas han sido respondidas en la circular 2 y la fecha de apertura se indica en la mencionada circular.



CONSULTA N° 2

Solicitamos definir fecha de visita a las estaciones rectificadoras objeto de los trabajos. Este pedido es reiterado por la razón que hay muchas obras que no se encuentran suficientemente definidas y representan una importante incertidumbre en los costos dada la cercanía a la fecha actual de presentación de ofertas.

Respuesta:

La visita a obra se realizó el 18 de mayo de 2017, en la cual se respondieron las consultas realizadas.

CONSULTA N° 3

En caso que alguno de los edificios de las estaciones no tenga la amplitud suficiente para instalar los nuevos equipos. Solicitamos aclarar quién será el responsable de la eventual ampliación de los mismos.

Respuesta:

Las obras civiles necesarias para la instalación del nuevo equipamiento, incluyendo las ampliaciones necesarias, deberán ser realizadas por el Contratista, de acuerdo a lo que se desprende en los ítems 1.1 punto 8 y anteúltimo párrafo, 2.12.1, 2.12.2 y 2.12.3.

CONSULTA N° 4

En caso que el sistema de alimentación de 20 kV de la ET Florida no tenga la cantidad de salidas suficientes para instalar un transformador adicional, solicitamos aclarar quién será el responsable de la eventual ampliación de la playa y equipos de 20 kV.

Respuesta:

Las ampliaciones de las playas o tableros de 20 kV están fuera del alcance de la presente licitación.

CONSULTA N° 5

Solicitamos informar si en las Estaciones Rectificadoras a intervenir por el contrato existen centrales y detectores de alarma de incendio y/o sistemas de extinción de incendio. E ambos casos, si hubiera que ampliarlos y/o modificarlos solicitamos aclarar quién se hará cargo de este eventual trabajo.

Respuesta:



Las instalaciones de detección, alarmas y extinción de incendio se encuentran fuera del alcance de la presenta licitación.

CONSULTA N° 6

Solicitamos confirmar que los sistemas de servicios auxiliares de corriente alterna y continua existentes en las estaciones rectificadoras no deberán ser intervenidos, excepto la conexión a los mismos de los nuevos equipos.

Respuesta:

El Contratista deberá conectarse a los sistemas de servicios auxiliares existentes debiendo agregar (en caso que no hubiera disponibles) las salidas que necesiten para alimentar las nuevas instalaciones objeto de la presente licitación.

CONSULTA N° 7

Solicitamos una prórroga en la presentación de la Oferta de unos 30 días, debido a que la visita de obra no se ha realizado con el suficiente tiempo de antelación.

Respuesta:

La nueva fecha de apertura es la indicada en la circular N° 2.

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado